## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A." EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235, 236 y 398 numeral 5, se convoca a los señores accionistas de la "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A." EN LIQUIDACIÓN, para la junta General Extraordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día Lunes 25 de enero de 2016, a las 14h30, en el local de la compañía, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, de esta ciudad de Cuenca, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

- Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre los años , 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Conocimiento y aprobación de los balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Conocimiento y aprobación del balance inicial de liquidación.
- Dejar sin efecto la resolución de Junta General extraordinaria de fecha sábado 24 de noviembre de 2012 a las 10h30, en la cual se aprobó la donación del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A." en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarça s/n y Cajanuma.
- Resolver la venta del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A" en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma.

Los documentos a ser conocidos en la sesión de Junta General Extraordinaria están a disposición de los accionistas en las oficinas de la "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A" EN LIQUIDACIÓN.

Individual y expresamente se cita al señor Carlos Rodríguez Marin, comisario de la Compañía.

Cuenca, Miércoles 13 de enero de 2016

Atentamente,

Luis Alfonso Andrade Maldonado LIQUIDADOR EMPRESA DE TRASPORTES UNCOVIA S,A. EN LIQUIDACIÓN

## DESARROLLO:

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día 25 de Enero del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, siendo las 14:30 se reúnen los accionistas de la "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A. EN LIQUIDACIÓN", los señores: ANDRADE BARAHONA LUIS AURELIO, ANDRADE BARAHONA WALTER HUMBERTO, ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO, ANDRADE ORELLANA JORGE ANIBAL, AREVALO BARRETO LUIS BENIGNO, AREVALO CASTRO CLAUDIO EFRAIN, BACULIMA GUAMAN ALFONSO, BALAREZO CALDAS LUIS MIGUEL, BARRERA ARIZAGA WUILIAN ALBERTO, BARRETO, CALDAS FLORES DANIEL BOLIVAR JUVENTINO, CHUÑIR JOSE FRANCISCO, CRESPO GONZALEZ ROQUE FLORENCIO, CUESTA NARANJO MIGUEL FAUSTO, DELEG GUAPISACA ANGEL PATRICIO, GARCIA PANORA ALBERTO ENRIQUE, GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANY, GONZALEZ CORONEL JOSE ANTONIO, GONZALEZ ZHINDON MARIA NARCISA, GUALLPA ULLAGUARI LUZ MARIA, GUANUCHI SANTOS JOSE GILBERTO, MOROCHO "SERPA WILSON EUGENIO, NIVICELA LOJA JUAN ALVINO, OCHOA PATINO BORIS EDUARDO, ORELLANA TENESACA WALTER MAURICIO, OROZCO LOPEZ WILSON FABIAN, ORTEGA SOJOS MILTON ORLANDO, PADILLA SIGUENCIA GABRIEL ANGEL, PERALTA MUÑOZ DECIDERIO EMILIANO, PUMA GUIRACOCHA EDGAR ISARIO, PUMA GUIRACOCHA EDGAR LEONARDO, PUMA GUIRACOCHA IVAN EDUARDO, PUMA SINCHE JULIA GUILLERMINA, REYES MATUTE BOLIVAR ENRIQUE, RODRIGUEZ MARIN CARLOS ADOLFO, RODRIGUEZ MARIN NALDO SAMUEL, SIAVICHAY HERNANDEZ LUIS ROMULO, SINCHI MUÑOZ MANUEL TRINIDAD, VILLACIS PEÑAFIEL JUAN MARIA, VILLAVICENCIO LOPEZ MONICA DEL CARMEN, VINTIMILLA ORTIZ VICTOR FLORENCIO, ZHIZHINGO GUALLPA ANGEL SALOMON.

Constatándose que los presentes suman 41 accionistas que equivalen al 72.51%, Preside la sesión el Señor Liquidador de la Compañía, Luis Alfonso Andrade, y actúa en calidad de Secretario Ad Hoc el señor Diego González. El Señor Liquidador dispone que se elabore el listado de ley lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento del acta. Encontrándose presente la mayoría legal del capital suscrito y pagado de la compañía y luego de haber aprobado unánimemente los temas a tratarse, el Señor Liquidador de la Junta declara instalada la sesión y dispone se resuelvan los puntos convocados.

 Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015. El Señor liquidador da a conocer su informe de administración, detallando la situación de la compañía, siendo relevante que esta se encuentra inactiva desde el año 2012.

Luego del respectivo conocimiento y revisión de los documentos por parte de los presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012. 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

El Señor Carlos Rodríguez Marín, comisario de la Compañía, pone en conocimiento de los presentes los informes concerniente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Sin que exista observación alguna por parte de los accionistas presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012. 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

 Conocimiento y aprobación de los balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Señor Contador Ing. Luis Quito pone en conocimiento de los accionistas presentes los balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Sin que exista observación alguna por parte de los accionistas presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012. 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. El señor contador en el punto anterior leyó los estados financieros, volviendo a poner en consideración de los socios los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Luego de la explicación realizada por el Sr. contador y sin que exista observación alguna por parte de los accionistas presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012. 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

## 5. Conocimiento y aprobación del balance inicial de liquidación.

El Señor Luis Alfonso Andrade, en calidad de Liquidador, pone en conocimiento a los accionistas presentes el balance inicial de liquidación de la Compañía, el cual es también explicado por el Señor Liquidador.

El Señor Roque Crespo hace una observación en relación al valor depreciable del inmueble de la compañía y al valor constante en el avalúo catastral, observación que es pertinente.

Se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación del balance inicial de liquidación, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Dejar sin efecto la resolución de Junta General extraordinaria de fecha sábado 24 de noviembre de 2012 a las 10h30, en la cual se aprobó la donación del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A" en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma.

Luego de la respectiva explicación realizada por el asesor legal de la compañía sobre las consecuencias de los la donación del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A", el Sr. Manuel Sinchi procede a mocionar que se deje sin efecto el acta de 24 de noviembre de 2012, ante lo que los accionistas presentes proceden a resolver por unanimidad, a dejar sin efecto la resolución de Junta General extraordinaria de fecha sábado 24 de noviembre de 2012 a las 10h30.

 Resolver la venta del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A" en liquidación, ubicado en la Via a Patamarca s/n y Cajanuma.

Tras la aprobación del punto inmediato anterior, el señor liquidador expone las razones por las que se propone este punto del día, habiendo ciertos pasivos aún de la compañía que deben ser pagados con los activos, razón por la cual, el Sr. Manuel Sinchi mociona aprobar la venta del inmueble detallado, ante lo cual los accionistas presentes resuelven por unanimidad la venta del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A." en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, al valor que catastralmente conste en el Municipio, delegando al Señor liquidador la realización de todos los trámites pertinentes para este asunto.

Conocido todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la junta se declara en receso a las 15h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 15h28 se reanuda la junta, se da lectura al texto del acta, el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por el Liquidador y el Secretario que certifican. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 15h40.

Luis Andrade Maldonado

Liquidador

Diego/González

Secretario Ad-Hoc